



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 26 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0673 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 2.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 3.- Ley N°19.754, modificada por la Ley N°20.647 del 08 Enero de 2013.
- 4.- Acuerdo N°26 de Sesión Ordinaria N°06 de fecha 04 Febrero de 2016 del Honorable Concejo Municipal
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Apruébese el aumento en un 0.3% el aporte de la I. Municipalidad de ValLENAR al Servicio de Bienestar de Atención Primaria de Salud Municipal, para el año 2016.

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Servicio Bienestar Salud Municipal
 - Archivo Salud Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/CRT/orn.-